



Origen: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa
Oficio NO: SF/DA/SCAAS/199/2024
Asunto: Notificación de Fallo.

OAXACA
COMISIÓN DEL ESTADO

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 17 de septiembre de 2024.

C. MÓNICA MERCEDES RAMÍREZ GARCÍA
ADMINISTRADORA ÚNICA DE ABASTECEDORA DE SUMINISTROS KABIL S.A DE C.V.
AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚM. EXTERIOR 300 NÚM. INTERIOR 2, COL. EX
HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68133
RFC: ASC220629KL7

Con fundamento en el artículo 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SEFIN/SUBCAAS/SEO-006/AC001/2024 del día diecisiete de septiembre dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/018SO/IR/013/2024** relativa a la **"Adquisición de Amplificadores Profesionales de Sonido"** determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Abastecedora de Suministros Comerciales Kabil S.A de C.V.**, quien oferto la partida única por un monto total de **\$369,933.33** (Trescientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., de acuerdo a las especificaciones descritas en su propuesta técnico económica en los Anexos G y H.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apearse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, así mismo se deberá presentar el día 18 de septiembre de 2024 a las 9:00 horas, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "general Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, edificio "D" Saúl Martínez, planta baja, Av. Gerardo Pandal Graff no. 1. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENADO ES LA MISMA OBLIGACIÓN"
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PPP/ABS

OFICIO S/A 17-09-24

ABASTECEDORA DE SUMINISTROS COMERCIALES

RFC: ASC220629KL7

KABIL
S.A. DE C.V.

17:21 Hrs.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Origen: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa
Oficio NO: SF/DA/SCAAS/200/2024
Asunto: Notificación de Fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 17 de septiembre de 2024.

C. KENI JESÚS MATUS JUÁREZ
APODERADO LEGAL DE EXPENDEDORA DE ARTÍCULOS BASIL S.A. DE C.V.
CALLE ANIMAS TRUJANO NÚMERO EXTERIOR 3, COL. SIN COLONIA, SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN, OAXACA, C.P. 71232
RFC: EAB210721SM7

Con fundamento en el artículo 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SEFIN/SUBCAAS/SEO-006/AC001/2024 del día diecisiete de septiembre dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/018SO/IR/013/2024** relativa a la **"Adquisición de Amplificadores Profesionales de Sonido"** determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Abastecedora de Suministros Comerciales Kabil S.A de C.V.**, quien oferto la partida única por un monto total de **\$369,933.33** (Trescientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., de acuerdo a las especificaciones descritas en su propuesta técnica económica en los Anexos G y H.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
PPP/ABS

 17:05 horas
BASIL
REGISTRADA DE ARTÍCULOS
Recibí sin anexos
17-sept.-24

